

**LETRA
DE
CAMBIO**



LA ESCALADA DEL PROTESTO

2 2.803 letras fueron protestadas en Madrid durante el mes de enero. Por tanto, según las estadísticas, uno de cada 139 madrileños tuvo en ese mes una letra protestada. En Barcelona el número de protestas fue sensiblemente inferior: 16.328; uno por cada 206 habitantes. La cifra total superó en España los 95.000, con un importe cercano a los 4.700 millones de pesetas. Los entendidos sentencian: la letra de cambio ha perdido su prestigio. Este rectángulo casi carismático —al que da tono el rosado caduceo de Mercurio—, que encierra en su orla decimonónica alguna fórmula cabalística no entendida por el señor que compra un televisor a plazos («por esta primera de cambio, no **SIGUE**



Entre la Edad Media y el Renacimiento, la letra sirvió para asegurar el dinero frente a los salteadores. Marinus van Romerswael, pintor del XVI, fue el artista que más trató el tema mercantil del naciente capitalismo. Arriba, «El cambista y su mujer» (Museo del Prado), un cuadro de Marinus van Romerswael típico de la época.

1194 p. > de julio en medina del campo 1445. 6. 6.
 No haendo por la primera, Pagarán v m por esta segunda de cambio siete dias
 del mes de agosto por el mro de Andres ymanuel scimenez mill y quatrocientos quarrentay=
 cinco ducados scys suetos y scys dineros a quatrocientos y quarrentay m rays
 por el valor recibida de simon y cosine rays rebano de gonzalo de
 salazar y ju de carmanay pagarlos v m como se auió de lo contado
 Ambrosio Spinola

Una letra de cambio española del siglo XVI firmada por el conquistador de Brada, Ambrosio Spinola, que contiene los requisitos esenciales. (Colección San Román, Madrid.)



La letra de cambio se ha generalizado y ha sobrepasado con mucho sus primeros empleos. Las ventas a plazos han multiplicado su circulación, convirtiéndola en un instrumento para obtención de crédito y, a la vez, en una motivadora de ahorros. El prestigio reverencial de otro tiempo ha desaparecido por la fuerza del uso.

LETRA DE CAMBIO

habiéndolo hecho por la segunda», este «papel» tan importante que los comerciantes a la antigua usanza tenían a gala no utilizar («en treinta años de vida comercial jamás he pagado con letras»), se ha trivializado. Se le ha perdido el respeto, y tanto, que cuentan de un pueblo donde un vecino fue a comprar letras al estanco y las pagó con una letra aceptada al estanco. No se puede llegar a más después de este caso de autarquía cambiaria que, trasladado a la economía, envidiaría un político de los años cuarenta.

Es lógico que la letra se use. Nació para eso hace ya muchos años, tantos que «se pierde en la noche de los tiempos» y los eruditos la llevan a las socorridas épocas de Babilonia y el Egipto faraónico. «Viajero nato», la llama Garriges, y lo es. Lo malo está en que, a veces, sus viajes son de ida y vuelta. Y en que, entonces, su fórmula «se servirá Vd. pagar» no se cumple y «no habiéndolo hecho por la segunda» tampoco se hace por la primera.

a treinta días vista

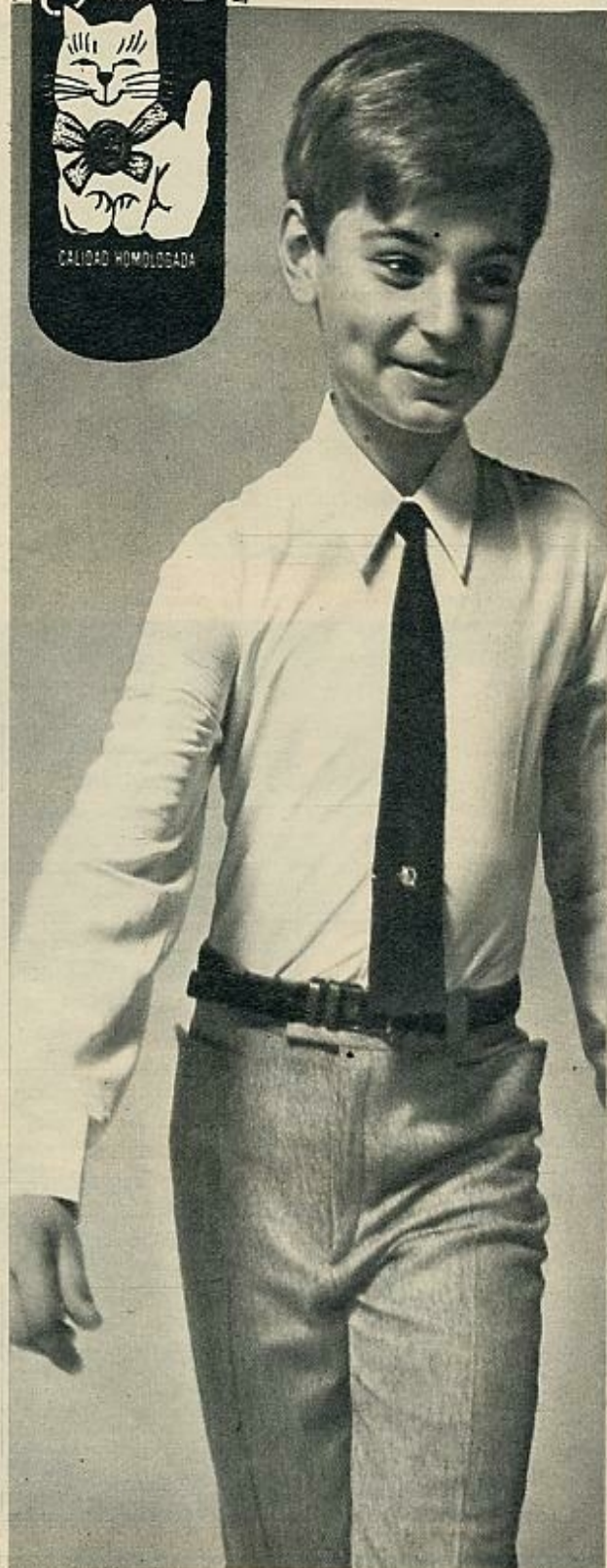
En un tiempo en que los caminos estaban llenos de saltadores, la letra fue un medio de asegurar el dinero que se tenía. El uso comercial y la necesidad de créditos han hecho que hoy sea, generalmente, un medio de procurarse un dinero que no se tiene. La «esencia» sigue, más o menos, igual: un librador que extiende la letra y un librado que se compromete a pagarla en fecha determinada; entre ellos puede haber un tomador —o más— que, mediante un pequeño descuento, adelanta al librador el dinero de la letra, quedándose con ella para cobrársela al librado. La sustitución que la letra hace del dinero llega a casos pedestres. Hay gente que vive «a treinta días vista», que utiliza el sueldo para pagar unas letras a las que, inmediatamente, han de seguir otras que cubrirán los gastos del mes hasta que se vuelva a cobrar, y así va la rueda. «¡Hasta treinta días vista!» se despedía en el estanco uno de estos contertullos de la cambiaria que por finales de mes se encontraba allí con la misma gente, comprador habitual de letras como él.


SIGUE



El Banco es la vía más común de las letras en su viaje de acreedor a deudor. Mediante un descuento, el dueño de la letra puede obtener con rapidez un dinero que tardaría meses en cobrar y que le sirve para otras nuevas operaciones comerciales.

Enkalon[®] la camisa ideal



IBERENKA  CN

Es una creacion de: Tanke



El desarrollo de los electrodomésticos y las ventas de pisos a plazos incrementaron considerablemente la utilización de letras, medio habitual de pago en este caso.



LETRA DE CAMBIO

Acaso, donde más se utiliza la letra es en las ventas a plazos. Con un contrato de compraventa y quince letras mensuales aceptadas, por ejemplo, puede uno llevarse un televisor a casa. Es una forma de obtener un crédito que hace la casa vendedora. Esta, a su vez, descuenta las letras en un Banco y consigue así dinero rápidamente. Si las letras se pagan en su fecha de vencimiento, no hay problemas. En caso contrario cabe la posibilidad de intentar una gestión amistosa con el librador y renovarla: sustituir la letra por otra de vencimiento posterior. Si la gestión falla, viene el protesto: «requerimiento notarial que el tenedor hace al librado para que pague».

ejecución: una palabra terrible

En el protesto cabe la última posibilidad de pagar. En caso contrario puede llegar un juicio ejecutivo: una ejecución, que supone el embargo preventivo sobre bienes de quien no paga. Sin embargo, a pesar de lo terrible de la palabra, la ejecución no es tan simple como parece al contrastarla con un juicio ordinario. Los trámites la convierten, de hecho, en algo muy semejante. Estos son: protesto notarial; demanda pidiendo la ejecución; resolución judicial despachando la ejecución, que permite el embargo preventivo; plazo de tres días al deudor para que se oponga al embargo; contestación a la oposición del deudor refutando sus motivos; período de proposición y práctica de prueba; escrito de conclusiones; vista; sentencia del juez de Primera Instancia, que confirma el embargo... Todavía puede alargarse más: recurso de apelación ante las Audiencias Territoriales, que lleva escritos, personaciones, instrucciones de autos, períodos de proposición y práctica de pruebas, vista... Una vez que se tenga la sentencia definitiva viene el procedimiento de ejecución de sentencia, previo a la subasta que, por su parte, también tiene trámites. Y, después de la subasta, el acreedor cobra. Un abogado hábil —en España hay muchos— es capaz de alargar todo este proceso, muy simple en teoría, hasta un año y medio.

Por eso la ejecución —esta especie de pena de muerte— no si-

que a la mayoría de los protestos. Aquí se impone el diálogo. En las relaciones comerciales se prefiere un arreglo y son muchos los mayoristas proveedores que continúan suministrando géneros al minorista que no pudo pagar, para que intente rehacerse.

el difícil cobro

Figurar en el RAI (Relación de Aceptaciones e Impagados) no es buena cosa para un comerciante. Pero fuera de una relación comercial ordinaria, la temida lista no asusta tanto, porque el uso de la letra puede haber sido sólo esporádico. Cuando en un caso de éstos no se paga y la cuantía de la letra es lo bastante pequeña como para que no se quiera llegar a un juicio ejecutivo, hay que usar otros métodos de cobro. Los métodos varían. La cláusula de reserva de dominio que suele ir en los contratos de compraventa sirve para presionar con la amenaza de llevarse el televisor, por ejemplo. Desde esta simple presión al increíble sistema de algún virtuoso del cobro hay una gama muy diversa (uno de los casos más curiosos —de dudosa autenticidad— es el utilizado por un abogado con fama de cobrar lo incobrable, que hacía acompañar al deudor por seis hombres vestidos de mono sobre el que un letrado indicaba: «Este señor no paga sus letras»). La compra de pequeñas letras no es rara y en los periódicos salen anuncios con frecuencia: muchas de ellas suelen ser picos no liquidados de ventas a plazos, cuyo cobro sería latoso para los libradores.

La existencia de estos métodos es indicativa de que la letra no es ya tan inapelable y que ha perdido la aureola de seguridad que tuvo en otro tiempo. Su prestigio, erosionado por millares de protestos e impagados, ha decaído.

un «boom» espectacular

El «boom» del protesto es espectacular: el año 1956 se protestaron en toda España 609.211 letras; el ritmo se mantuvo semejante durante dos años, y en 1959 —el año de la estabilización— subió en un cincuenta por ciento: 949.512; en 1966 **SIGUE**

**ORDENANZAS
DE LA
ILUSTRE UNIVERSIDAD
Y CASA
DE CONTRATACION
DE LA M. N. Y M. L. VILLA
DE BILBAO,
INSERTOS SUS REALES PRIVILEGIOS,
APROBADAS, Y CONFIRMADAS
POR EL REY NUESTRO SEÑOR
DON FELIPE QUINTO
(QUE DIOS GUARDE)**

AÑO DE 1737.



REIMPRESAS CON SUPERIOR PERMISO.
MADRID, EN LA IMPRENTA DE SANCHA,
AÑO DE 1794.

A costa de la misma Universidad, y Casa de Contratación.

CAPITULO TRECE.

DE LAS LETRAS DE CAMBIO,
*sus Aceptaciones, Endosos, Protextos,
y Terminos.*

Num. I.

LAS Letras de cambio son unos actos que comprehenden á los Libradores, y á todos los Endosadores, y Aceptantes, si los huviere, para quedar

M

CO-

Sesenta y cuatro años después que Luis XIV suprimiera en Francia la letra para evitar fraudes en la Bolsa de París, su nieto, Felipe V, dio paso en España a las Ordenanzas de Bilbao, donde se trató sistemáticamente la letra de cambio.

Por fin!... el sol está tranquilo!

ya no hace daño a los niños

Por fin existe en España un antisolar creado especialmente para la delicada piel del pequeño.

Ud. ya conoce la eficacia y el prestigio de los productos BENJAMIN. Su pequeño y Ud. están encantados con ellos... BENJAMIN. Añade ahora a su completa serie de cosmética infantil un nuevo y sensacional producto: leche y aceite antisolares, con fórmulas de protección controladas por PIZ-BUIN, de Viena. Sus elementos biológicos incorporados permiten ahora aprovechar los beneficios del sol sin miedo a sus inconvenientes.



LETRA DE CAMBIO

la cifra llegó a 1.742.754. Pero la escalada es, en realidad, mucho más impresionante si miramos la cuantía total de las letras: 8.598 millones de pesetas en 1956, 68.671 millones, diez años después. La media del protesto subió de 14.114 pesetas a 39.404 durante ese período. El pasado mes de enero los protestos fueron menos que en enero de 1966, pero el volumen dinerario llegó a los 4.700 millones de pesetas, superando en casi doscientos millones a la cifra de enero de 1966.

No es fácil evitarlo, porque la letra sirve hoy para muchas co-

incremento de protestos que, como en 1959, indican, a su vez, las fluctuaciones de la economía.

Ahora está en estudio la reforma de algunos artículos del Código de Comercio sobre protestos. «La reforma —dice el "Boletín Oficial de las Cortes" que publica el proyecto de ley— se orienta en una triple dirección: facilitar la realización del protesto, reforzar la posición del tenedor de la letra, y conceder al librado de buena fe unas posibilidades de defensa legítima hasta ahora más bien teóricas».

Esta regulación del protesto da-



sas aparte de las que parecían más características de ella: se usa para la picaresca del «peloteo» —girando y descontando en el Banco y obteniendo así un dinero para respirar tranquilo durante algún tiempo, hasta que llegue la hora de dejar dinero al librado que aceptó la letra para que pueda pagar— y se ha utilizado también en casos de usura a fines de mayo el Tribunal Supremo confirmó una sentencia de la audiencia provincial de León sobre un caso donde las letras sirvieron como instrumento). Este incremento de su uso produce un

ría a los interesados tiempo para «examinar la letra en la Notaría y hacer manifestaciones congruentes con el protesto», humanizándolo. Queda todavía todo ese trámite que viene detrás del protesto y que hemos señalado en esta sucinta aproximación al tema. Tendrá que aprobarse el proyecto y pasar algún tiempo después para que puedan verse sus resultados en la práctica. Revitalizar el prestigio de la letra de cambio no es tarea fácil.

VICTOR MARQUEZ

Fotos: GIGI CORBETTA



COLOR
VERANO
CON

Analgic



Aceite
BRONCEADOR
ultrarrápido
aerosol



Aceite BRONCEADOR
ultrarrápido



Leche HIDRATANTE
bronceadora



Crema BRONCEADORA para bronceado normal



Crema hidratante SUPERBRONCEADORA (blanca)



Crema SUPERBRONCEADORA para bronceado rápido



LADESA
Londres, 35
MADRID